



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0063994/2012

RESOLUCION N°

///doba, **04 DIC 2012** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2069

VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Natalia RIUS (Leg. 46.331) en la Cátedra **GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Gallardo.

Que obra a fs. 2 el Acta del Orden de Mérito correspondiente.

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **NATALIA RIUS** (Leg. Univ. N° 46.331) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

en la Cátedra **GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-**, desde el 7 de diciembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Profesora **Rius** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba